![C:\Users\Usuario\AppData\Local\Microsoft\Windows\INetCache\IE\0HNU0Q18\IMG-20151007-WA0001[1].jpg]()

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Marko Cortés descarta fuego amigo en contra de Ricardo Anaya
* Diputados amplían periodo de cuatro de los siete magistrados electorales
* PRI en San Lázaro se deslinda de delitos de Duarte
* Diputados aprueban la creación de un registro de enfermos de cáncer
* Joaquín López-Dóriga. Presidentes municipales denunciaron que gobierno de Duarte no entregó recursos
* Enrique Ochoa Reza afirma que Ricardo Anaya mintió en su declaración 3de3
* Pemex tienen finanzas mejorables pero estables: González Anaya
* Este viernes entra en vigor, el Acuerdo de París sobre cambio climático

**04 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 06:31**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Marko Cortés descarta fuego amigo en contra de Ricardo Anaya**

**Carlos González, conductor:** Panistas aseguran que no hay fuego amigo al interior del partido, después de los señalamientos en contra de su líder nacional.

**Yadira Rodríguez, reportera:** El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, descartó que se trate de fuego amigo las filtraciones sobre los gastos del dirigente nacional de su partido, **Ricardo Anaya**, luego de que se dio a conocer que la familia del dirigente panista vive en Estados Unidos. El legislador dijo que la filtración nada tiene que ver con las disputas internas, se lo atribuyó al temor de otros partidos.

En entrevista, **Marko Cortés** defendió la decisión de **Ricardo Anaya** de enviar a sus hijos a la escuela en el extranjero, dijo que cada quien gasta su dinero como quiere y que no hay mejor inversión que en educación.

Agregó que el presidente nacional del PAN ya acreditó de dónde provienen los recursos y que las filtraciones, más allá de debilitarlo, lo fortalecen.

***Insert de Marko Cortés, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados:*** *"Yo estoy seguro que es fuego externo, no fuego interno y recuerden que lo que no mata fortalece.*

*"Pensamos que viene de fuera, que es el PRI, que es el PRD, que es Movimiento Ciudadano, que es Morena, que son los otros partidos los que están preocupados por el buen desempeño del presidente* ***Ricardo Anaya*** *y quieren debilitarlo, pero con esto lo fortalecen.*

*"Por supuesto que el PRI ve que quien puede ganar la Presidencia de la República es el PAN y por eso es que buscan atacar al presidente de nuestro partido".*

**Reportera: Marko Cortés** celebró que el Tribunal Electoral Federal haya determinado que no constituyeron promoción ilegal dos spots en los que apareció **Ricardo Anaya**. **Duración 1’43’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 06:03**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados amplían periodo de cuatro de los siete magistrados electorales**

**Alejandra Gutiérrez, conductora**: Diputados ampliaron el periodo de cuatro de los siete magistrados electorales.

**Yadira Rodríguez, reportera**: Dispensando todos los trámites y a sólo unas horas de que entren en funciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ampliar el periodo en el que estarán cuatro de los siete nuevos magistrados electorales.

Con la reforma avalada por 335 votos a favor, 84 en contra y tres abstenciones, **Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez** que estarían seis años en el cargo ahora permanecerán ocho años en el Tribunal Electoral, mientras **José Luis Vargas e Indalfer Infante**, que estarían tres años, ocuparán el lugar por siete años.

**Guadalupe Acosta Naranjo** del PRD, dijo que la reforma se aprobó en el proceso más sucio y rápido del que se tenga memoria.

***Insert de Guadalupe Acosta Naranjo, diputado del Partido de la Revolución Democrática***: "*El Senado de la República tiene que volver a convocar a cuatro magistrados que hace 15 días habían tomado protesta por otro período y hoy mismo les van a tomar protesta, este es el ultra más rápido fast track legislativo sobre uno de los órganos constitucionales que ese Tribunal Electoral que yo haba visto en historia legislativa, es el desaseo más grande, es una vergüenza".*

Martha Tamayo del PRI, afirmó que se cumplieron todos los plazos y que no hubo daño a nadie, al contrario ayuda para los que se quedan más.

***Insert de Martha Tamayo, diputada del Partido Revolucionario Institucional***: "*Que no se circuló en tiempo y forma el dictamen, compañeros, se circuló con un día más, en lugar de 24 horas se mandó con 28 (sic) horas la convocatoria y en lugar de cinco días para la circulación del dictamen se circularon en seis días, no vengan aquí a engañar a la ciudadanía, aquí la seguridad jurídica está presente, el cumplimiento a la ley también*".

El presidente de la Comisión de Justicia, **Álvaro Ibarra**, defendió el proceso y la decisión de ampliar el periodo de tres a siete años y de seis a ocho años para cuatro magistrados.

***Insert de Álvaro Ibarra, presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados***: "*Con esta reforma se garantizarán el fortalecimiento institucional del Tribunal Electoral al habilitar a los magistrados que la integran para revisar por lo menos dos* elecciones federales y consolidar las bases sólidas en su estructura".

Desde que se aprobará esta reforma en la Cámara de Diputados se recibieron 20 mil firmas de ciudadanos que pidieron un alto a las cuotas y cuates en el Tribunal Electoral, con esas firmas se solicitaba que no se avalara la reforma que llegó del Senado, sin embargo la reforma fue avalada sin mayor discusión.

Morena dijo que interpondrá una acción de inconstitucionalidad ante la Corte para que se revierta la decisión del Congreso, por lo pronto dos magistrados estarán en el cargo hasta 2023, otros dos hasta 2024 y tres hasta 2025, estos últimos que no se vieron beneficiados por las reformas. **Duración 2´51´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Diputados confirman presentación de los padres de Ayotzinapa en San Lázaro**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se concreta la presentación de los padres de familia de los 43 estudiantes desaparecidos en Iguala, la cual se llevará a cabo el 23 de noviembre.

El acuerdo aprobado en votación económica, señala que los padres de los normalistas, sus representantes e invitados especiales, se presentarán ante las comisiones unidas de Gobernación, Justicia, Derechos Humanos, Asuntos Indígenas y la Comisión Especial de seguimiento al caso Ayotzinapa.

El documento indica que el formato de la presentación será definido por la Junta de Coordinación, de modo que serán los líderes parlamentarios los que decidan en qué términos y tiempos podrán intervenir los familiares de los 43 estudiantes desaparecidos desde septiembre del 2014, también definirán si podrán hacer uso de la palabra sus invitados y si los legisladores emitirán discursos o no.

Dicho oficio está firmado por el presidente de la Junta de Coordinación y coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática, **Francisco Martínez**; el coordinador del Partido Verde, Jesús Sesma; y el líder parlamentario de la bancada del Partido Nueva Alianza, **Luis Alfredo Valles.**

A nombre de los coordinadores del Partido Acción Nacional; del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Encuentro Social y de la coordinadora de Movimiento de Regeneración Nacional, aparece la firma de otras personas, en su respectiva representación.

La firma del coordinador de la bancada del Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, va acompañada por una anotación para aclarar el “voto en abstención” y para reiterar la petición de que los familiares estudiantes deberían pronunciarse desde la Tribuna. “Tribuna del pleno para los padres de los 43”, se lee en el documento.

Asimismo, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, acordó citar a comparecer a los titulares de las secretarías de Comunicaciones y Transportes y de Turismo, como parte de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

Los congresistas determinaron llamar al secretario **Gerardo Ruiz Esparza** el próximo 23 de noviembre, a las 11:00 horas; en tanto que el titular de Turismo, Enrique de la Madrid, se presentará el 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

La comparecencia que no ha sido definida con claridad, es la del titular de la Secretaría de Cultura, **Rafael Tovar y de Teresa**. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PRI en San Lázaro se deslinda de delitos de Duarte**

En la Cámara de Diputados, la bancada del PRI volvió a desmarcarse del ex gobernador de Veracruz**, Javier Duarte.**

El coordinador **César Camacho** dejó en claro que las conductas penales son de “incumbencia personalísima” por lo que deberá responder por sus acciones por sí mismo.

“Por supuesto que una persona no es el PRI”, dijo.

“Las conductas penales son de incumbencia personalísima, de suerte que, lo que hizo o dejó de hacer **Javier Duarte**, lo tendrá que afrontar Javier Duarte y, por supuesto, cuando este tipo de afectaciones sean de carácter colectivo o múltiple, de esa manera serán las consecuencias, por supuesto que una persona no es el PRI”, insistió.

**Camacho Quiroz** aseveró que el tricolor ha hecho esfuerzos por librar “escollos” y dificultades, así como para dejar en claro su postura ante la ciudadanía y reivindicar lo que se hace a favor de los ciudadanos, y si algún militante comete faltas, debe asumir su responsabilidad en lo individual.

Si se falta a los compromisos con el partido y el país, apuntó, “lo pagará seguramente, no sólo con resarcimiento patrimonial, sino incluso con la privación de su libertad. De suerte que cada quienes responsable de sus propios actos u omisiones”.

Por su parte, el vicecoordinador **Jorge Carlos Ramírez**, aclaró que en el caso de los diputados federales del tricolor vinculados a Duarte de Ochoa, ninguno de ellos está inculpado, por lo que no están obligados a pedir licencia.

“Ninguno de ellos está inculpado todavía, habrá que esperar a que terminen las investigaciones, hoy no tendría ese carácter y por lo tanto no tendrían por qué estar en el dilema de renunciar o ser renunciados. Hay que esperar que concluyan las investigaciones. Yo creo que hacen bien, tienen que esperar a que concluyan las investigaciones, se trata de un expediente judicial y en ese caso lo importante es que le respondan a la autoridad”, insistió.

**Ramírez Marín** enfatizó que en las investigaciones sobre los ilícitos cometidos por su ex compañero de partido, aparecen un sinnúmero de nombres de distintas personas, incluyendo empresarios, pero para dar opiniones es preciso aguardar a que las indagatorias terminen.

Recalcó que aparecer “mencionado” en una indagatoria de la PGR no quiere decir que el sujeto en cuestión esté involucrado; aunado a que el PRI está a favor de que la Procuraduría General de la República (PGR) tenga plena libertad para hacer diligencias, llamar a comparecer a quien considere pertinente.

Enfatizó que el escándalo en torno a Javier Duarte y sus allegados, incluyendo algunos diputados federales, no es político, sino judicial y por ello, es el Ministerio Público el que debe determinar a través de sus investigaciones, quiénes son responsables y qué sanciones merecen. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 06:55 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Diputados aprueban la creación de un registro de enfermos de cáncer**

**Carlos González, conductor:** La Secretaría de Salud va a crear un Registro Nacional de Cáncer. ¿Cuáles serían las características justamente del mismo?

**Yadira Rodríguez (YR), reportera:** Por unanimidad el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la creación de un Registro Nacional de Enfermos de Cáncer.

Las reformas a la Ley General de Salud avaladas por 440 votos, establecen que el registro se integrará con datos provenientes del Sistema Nacional de Información Básica, se determina que la Secretaría de Salud será la que establezca, promueva y coordine el nuevo registro.

La diputada **Sylvana Beltrones**, quien presentó la iniciativa, explicó que la información se actualizará de manera permanente para medir y controlar el impacto del cáncer en la comunidad.

Detalló que el objetivo es comparar e interpretar los datos de incidencia de esta enfermedad para que las estadísticas se utilicen para implementar políticas públicas.

**Insert de Sylvana Beltrones, diputada del Partido Revolucionario Institucional:** *"La realidad es que no contamos con información certera que nos dé un panorama real de la situación del cáncer en nuestro país. El Registro Nacional de Cáncer con base poblacional resolverá este problema al ser una estrategia para mejorar los procesos de prevención y detección oportuna en nuestro país.*

*"El cáncer es un asesino silencioso que ha dejado huella en muchas de nuestras familias, no bajaremos los brazos y no nos detendremos en la lucha por la salud y la vida que siempre será nuestra mejor causa".*

**YR:** De acuerdo con la Secretaría de Salud, en 2012 se registraron en el país 78 mil 719 muertes por cáncer con una tasa de mortalidad de 67.8 por cada cien mil habitantes, en tanto que la incidencia de esta enfermedad fue de 127.4 por cada cien mil habitantes.

Los tipos de cáncer que tienen mayor mortalidad son pulmonar, prostático, gástrico, hepático y mamario.

El dictamen indica que México es de los pocos países en América Latina que no cuenta con un registro de cáncer.

La minuta se turnó al Senado para su análisis y eventual aprobación.

Cabe señalar que la Junta de Coordinación Política aprobó un punto de acuerdo en el que pide a los titulares de la Secretaría de Salud, del IMSS y del ISSSTE que firmen un acuerdo de coordinación para dar atención integral al mayor número posible de casos de cáncer infantil. **Duración 2’ 24” rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 06: 48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Jesús Sesma. Casos de cáncer en México**

**Jesús Sesma, colaborador:** Velar por la salud de todos es una obligación del Estado, así lo dice nuestra Constitución, pero cuando se trata de la salud de nuestras niñas y niños entonces ya no estamos hablando de una obligación, sino también de una prioridad, su salud tiene en el cáncer a su principal enemigo.

Las cifras varían mucho, pero sabemos que nuestro país cada año se diagnostican entre cinco mil y siete mil nuevos casos que lamentablemente cada año también mueren alrededor de dos mil niñas y niños por su causa.

También sabemos que más de dos mil de los nuevos casos no tienen acceso a una atención médica especializada ni en instituciones de seguridad social como el IMSS o el ISSSTE ni en el Seguro Popular.

No sabemos en realidad cuál es la causa de esta enfermedad, pero lo que sí sabemos es que muchas niñas y niños podrían salvar su vida si reciben atención médica integral y a tiempo, lo cual no sucede porque no hay mucha información al respecto, pero principalmente porque no existen los recursos económicos suficientes.

El costo promedio del tratamiento para una niña o un niño con cáncer es de nueve mil pesos a la semana, es decir, 468 mil pesos anuales, pero con el dinero con el que actualmente se cuenta no alcanza para cubrir las necesidades de todos.

Por todo ello, es que estamos obligados a hacer algo, es verdad que se necesitan más carreteras, más puentes o más aeropuertos, pero aquí estamos hablando de la vida de seres indefensos que absolutamente todos estamos obligados a cuidar.

Garantizarles atención médica es un derecho y no un privilegio, además de enfrentarse a una terrible enfermedad, estas niñas y niños atraviesan por muchos problemas como el no contar con hospitales cercanos a sus hogares ni con medicamentos suficientes ni de buena calidad ni siquiera con bastantes médicos especialistas que los atiendan.

Por todo ello, hemos presentado una propuesta para que todos participemos en la construcción de un acuerdo nacional que nos permita saber con exactitud cuánto es el dinero que necesitamos para hacerle frente a este asesino de nuestra niñez y asignarlo de inmediato a las instituciones de salud que se encargan de ello.

Seguramente muchos otros sectores se verán afectados, pero la salud y la vida de los más pequeños no pueden esperar un día más.

Espero sus comentarios en mi Twitter @ChuchoSesmaPVEM y en mi Facebook que es mi nombre, **Jesús Sesma**.

Gracias amigos, que tengan un excelente día. **Duración: 02’ 32” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 06:29**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**0**

**Joaquín López-Dóriga. Presidentes municipales denunciaron que gobierno de Duarte no entregó recursos**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Presidentes municipales del PRD y del PAN en Veracruz denunciaron que el gobierno de **Javier Duarte** no les entregó tres mil 200 millones de pesos durante los últimos meses de su gestión a los 212 municipios veracruzanos.

Los alcaldes explicaron que el dinero corresponde a participaciones federales y gestión de recursos por parte de los propios gobiernos municipales, ésta es una crisis que viene a aflorar al final, porque yo pregunto, ¿dónde estaban estos presidentes municipales cuando no les llegaban estos recursos? ¿Dónde estaban sus diputados? ¿Dónde estaban sus senadores? ¿Dónde estaban sus partidos?

Veo aquí un grave problema, sí, la responsabilidad es de **Javier Duarte** que está prófugo, pero también ellos tienen una responsabilidad por no haber reclamado y denunciado a tiempo esta ausencia. **Duración 1´12´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 06:14 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Piden ampliar periodo de entrega de la primera Constitución de la CDMX**

**Jorge Almaquio García (JAM), reportero:** Los diputados constituyentes ven complicado que se pueda tener lista para el 31 de enero el documento final de la primera Constitución de la Ciudad de México.

Por ello la bancada del PAN pidió a la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente ampliar el periodo que se tiene establecido y aprovechar que el Congreso de la Unión está en su periodo de sesiones para realizar la reforma legal correspondiente.

El diputado constituyente, **Mauricio Tabe**, aclaró que con esta medida se garantizaría tener lista la carta magna local y entraría en vigor en el momento en que se encuentra establecido.

**Insert de Mauricio Tabe, diputado Constituyente del PAN:** “*Yo creo que es razonable ampliar el plazo, pero eso no nos obliga a que forzosamente la tengamos que aprobar en ese plazo, sino que lo podríamos estar aprobando un poco antes; o sea, el plazo es nada más para no estar tan justos, estamos muy justos en el tiempo.*

*“Lo estamos viendo complicando, sin embargo, yo creo que vamos a tener muchísimo más claridad terminando el proceso de dictaminación en las comisiones.*

*“Ahora, ya cuando llegue ese momento, el problema que estamos viviendo es que el Congreso estará cerrando el Periodo Ordinario.*

*“Entonces vale la pena dar la ampliación del plazo, eso no, eso no limita el alcance de la Constitución, o sea puede entrar en vigor perfectamente a partir de 2018”.*

**JAM:** Los panistas reconocieron que esto puede generar molestias y críticas entre algunos sectores, pero es mejor ampliar el plazo a esperar a que llegue el 31 de enero y no se tenga lista la primer Carta Magna de la capital del país. **Duración 1’ 31” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 07:55 AM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Enrique Ochoa Reza afirma que Ricardo Anaya mintió en su declaración 3de3**

**Ricardo Anaya** mintió en su declaración 3de3, igual que **Andrés Manuel López Obrador**, porque afirman que tienen ingresos que no coinciden con sus propias palabras, afirmó **Enrique Ochoa Reza**, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

**Ochoa Reza** afirmó que, si se revisa puntualmente el documento de Ricardo Anaya, dice que sus actividades empresariales están en ceros, igual que otras actividades económicas, pero el líder nacional del PAN ha declarado en medios que recibe 400 mil pesos mensuales por la renta de locales comerciales.

En cuanto a esos locales, dice **Enrique Ochoa,** la declaración indica que existen desde 2006, y debe explicar de dónde salieron los recursos para comprarlos.

Además, Ricardo Anaya dijo que ha vendido una nave industrial, pero en la declaración 3de3 "no se advierte ingreso alguno que justifique que pudo hacerse de un activo de esa valoración, ni se aclara si tiene participación en una sociedad comercial que le permita obtener parte de la venta. Uno estimaría que ha aportado capital a la sociedad para tener derecho a obtener ganancias por la venta de ese activo".

Sus ingresos declarados, insistió, están muy por debajo en proporción para hacerse de un bien así y debe aclararlo, porque si no, son pruebas de que miente, insistió el líder nacional del PRI.**rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 06: 42 AM**

**NOTICIERO: Carlos Loret de Mola**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**Ricardo Alemán. Acusaciones contra Ricardo Anaya**

**Carlos Loret de Mola (CLM), conductor:** Las acusaciones sobre la fortuna del dirigente nacional del PAN**, Ricardo Anaya**, y su modo de vida, arrancaron en la columna que en publica en "Milenio", Ricardo Alemán.

Él señaló que **Anaya** vuela en primera clase, en promedio cada cuatro o cinco días a Atlanta, Estados Unidos, donde vive su familia, donde sus hijos estudian en carísimas escuelas privadas, lo cual señaló contrasta con los ingresos que declara el panista.

Ayer aquí en "Despierta", **Anaya** respondió a sus acusaciones, cuestionó la publicación de **Alemán**, primero dijo que era falso el pase de abordar de primera clase que había presentado en su columna, y argumentó que, **Anaya**, **Anaya** argumentó que él tiene dos empresas que rentan inmuebles y que le dejan un flujo que alcanza 400 mil pesos mensuales. Y que además, recién vendió una nave industrial por más de 50 millones de pesos y que eso explica su modo de vida.

Hoy nos acompaña en el estudio **Ricardo Alemán**, ¿cómo estás, **Ricardo**?

**Ricardo Alemán (RA), periodista:** Hola, **Carlos**, buen día, un saludo a todos.

**CLM:** ¿Qué te pareció lo que dijo **Anaya**?

**RA:** Un gran mentiroso, y lo puedo demostrar.

**CLM:** A ver, cuéntanos, veo que traes ahí cosas.

**RA:** Mira, primero dice él que el vuelo, ah bueno dijo que yo lo inventé o que yo lo falsifiqué, algo por el estilo.

**CLM:** Ajá, el pase de abordar, que porque él no había viajado en primera clase.

**RA:** Rápidamente, no sé qué cámara pueda tomar esto.

**CLM:** Ahorita, alguna de las tres cámaras.

**RA:** Aquí está quien.

**CLM:** Ponla de frente si quieres para que la tomen.

**RA:** Quién hizo esta composición en donde está la carta que me manda **Anaya** por la primera columna que publico y la composición del pase de abordar. Es un señor **Gonzalo Zárate**, que lo publica el lunes 31, aquí está, 31 de octubre a las 22:14 horas, todavía no se conocía esta carta, porque esta carta llegó al periódico esa misma noche, y después me llegó a mí, por supuesto me la mandó el periódico, todavía no se conocía, no se hacía público y esto ya estaba circulando en redes sociales, aquí está.

**CLM**: ¿Qué te dice eso?

**RA**: Alguien del PAN, ¿quién más conocía la carta? Alguien del PAN hizo esto, y yo simplemente lo que hice en mi columna del día siguiente es decir: "anda circulando esto", no sé quién es este señor, no sé si falsificaron o no, no sé si es falsa la que presentó el señor **Anaya**.

**Enrique Campos Suárez, colaborador:** Pero es un indicio de que esto viene dentro del PAN entonces, es un punto importante.

**RA**: Dentro del PAN, o sea, ¿quién tenía la información de que el señor **Anaya** me había mandado esta carta o la había mandado al periódico? La carta llegó al periódico por ahí de las 8:00 de la noche, a mí me la mandan más o menos una media hora después, yo redacto una primera respuesta breve y sigo escribiendo mi columna de esa tarde o de esa noche, que al otro día se llamó "Las preguntas para el bebé **Anaya**".

Entonces, ¿quién conocía esa carta?

**CLM:** O sea, es fuego amigo.

**RA:** Supongo que es fuego amigo, ¿quién más conocía la carta? Ahí está, yo no hice eso y además yo no me dedico a eso. Aquí está también parte de esto.

Dice el señor **Anaya** que no es cierto que haya hecho 121 viajes, dice que él empieza en el verano de 2015 a viajar a Atlanta, le voy a dar una primicia a tu audiencia.

**CLM:** Bien.

**RA:** Esto me lo dieron hace un ratito, amigos de Delta, los mismos que me dijeron que **Ricardo Anaya** ha viajado 121 ocasiones a Atlanta.

El primer viaje lo hizo el 6 de noviembre de 2014 y el último el 24 de octubre de 2016, estamos hablando de 24 meses, es decir, un poquito más de un viaje por semana, el señor dijo aquí que yo mentía porque un año no tiene 121 semanas, por supuesto que no, pero estos viajes los hizo en 24 meses, aquí está, esto me lo acaba de dar hace 20 minutos Delta.

**ECS:** ¿No te dijeron si son viajes redondos?

**RA**: Viajes redondos.

**ECS**: ¿O son uno y uno?

**RA:** No, no, sí viajes redondos.

**ECS**: Ciento veintiún viajes redondos.

**RA:** Viajes redondos, sí, por supuesto. Cuando yo saco la primera información, primero lo que me llamó la atención es que andaba circulando, tú preguntabas a los panistas sobre el presidente, sobre el bebé **Anaya**, yo le llamo bebé, y te dicen*: "No está, nunca aparece", y después te platican ellos mismos, te dicen: "Lo que pasa es que se la pasa viajando", y yo lo único que hice, curiosidad periodística, todos los sabemos, yo empecé a investigar, a preguntar, tengo buenos amigos en algunas líneas aéreas y pregunté, y me dijeron: "Claro que sí, aquí está".*

**CLM:** **Ricardo**, él dice, no lo dice textualmente, pero un poco lo que dice, él es rico, ¿no?, o sea, un poco lo que dice, tiene naves industriales, renta y de ahí sale el dinero y así se explica su modo de vida, ¿qué piensas de eso?

**RA:** Yo creo que está mintiendo por lo siguiente, hay indicios -y estoy trabajando en ello y tengo ya mucha información, pronto la voy a dar a conocer- de que -y esto me lo dijo un presidente, un expresidente del PAN- la manera de enriquecerse de **Ricardo Anaya** habría sido -yo siempre uso el condicional- a través del Ramo 23, es decir, lo que hacen es los "moches" que se denunciaron que hacían los diputados, hoy los hace el presidente del PAN, y si revisamos apenas en el Presupuesto de Egresos, del que acaban de aprobar, aprobaron una partida para los partidos políticos, pues de muchísimos millones.

**CLM:** Sí, fue muy criticada por las organizaciones de transparencia que decían: *"Oye, pues ahí está de la partida de los 'moches' y..."*

**RA**: Esos son los "moches". Bueno, pues el señor **Anaya** les da a sus diputados, que tiene actualmente 108 diputados, les da en promedio 20 millones de pesos, ¿quién te muestras quién maneja ese dinero? Lo hace discrecionalmente, a los que se portan bien les dan el dinero, pero además el gran negocio -y eso es lo que estamos trabajando- está en las constructoras, o sea, ese dinero va para las obras de los municipios donde están los diputados, los distritos de los diputados, bueno, les dan el 17 por ciento, según la fuente, que es un expresidente del PAN, no puedo decir quién es, le dan el 17 por ciento al presidente del PAN.

**ECS:** Hay incluso, **Carlos**, una denuncia de una diputada que decía*: "Ahí hay un dinero perdido justamente entre los (inaudible) de 20 millones".*

**CLM:** (Inaudible), una diputada de la Legislatura anterior.

**Ana Francisca Vega (AFV), conductora:** Y diez millones adicionales.

**RA:** Aquí esta.

**CLM:** Tú lo pusiste en tu página web, ¿no?

**RA:** Aquí está exactamente, el video está en la página, lo pueden ver.

**CLM:** Que se llama laletraroja.com, ¿no?

**RA:** Uno es "Letra roja" y la otra es "La otra opinión".

**CLM:** "La otra opinión".

**RA**: Son dos páginas, exactamente, es la diputada **María Concepción Ramírez**, en un video está hablando con panistas y les está preguntando: "Señores, ¿quién se chingó los 20 millones de pesos?", eso les dice, y le dice: "Yo le pregunté al señor **Anaya** y el señor Anaya levantó las manos y me dijo: 'Yo no sé, yo no fui'". Bueno, él era el jefe parlamentario de los diputados cuando se perdió esa lana.

Ahora, 20 millones de pesos es lo que le dan a un diputado y se lo dan discrecionalmente, tienen 108 diputados, lo cual son dos mil y pico de millones de pesos que maneja discrecionalmente el jefe del Partido Acción Nacional.

Pero hay más, **Ernesto Cordero** hace apenas unos cuantos días le dijo a "La silla rota" -eso también lo planteo hoy en "Las 20 mentiras del bebé **Anaya"**-, le dijo a "La silla rota" que, bueno, pues simple y sencillamente el señor **Anaya** tiene este manejo de los "moches", y da las cifras y da los números y no hubo ninguna respuesta del señor Anaya sobre esta acusación que es muy puntual.

El señor **Cordero** conoce porque él estuvo en un lado y en el otro, exactamente.

**CLM:** **Ricardo Alemán**, seguimos al pendiente con este asunto, seguro va a generar muchísima polémica esto que nos estás planteando y te agradezco mucho lo des en primicia aquí en "Despierta".

**RA:** Nada más déjame decirte rápidamente, yo le propuse al señor **Anaya** que me demandara penalmente.

**CLM**: Se lo vuelves a proponer.

**RA:** Se lo propuse, ya se lo dije, se lo digo ahorita, seguramente nos está viendo, que me demandé si cree, si supone que estoy mintiendo y una autoridad -ya una vez en la demanda-, una autoridad judicial exigirá a Delta o a la autoridad correspondiente que nos dé la información de los viajes del señor **Anaya**. Si se anima, adelante.

**CLM**: Gracias, **Ricardo.**

**RA:** Gracias.

**CLM:** **Ricardo Alemán**, periodista y columnista aquí en "Despierta". **Duración: 08’ 35” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 05: 46 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Formula**

**Herbert Bettinger. Ejercicio Fiscal 2013**

**Herbert Bettinger, colaborador:** A partir del Ejercicio Fiscal del 2013, la recaudación ha venido aumentando hasta alcanzar niveles históricos y que llegan, hoy en día, a 2.41 billones de pesos.

Esta cantidad, que se ha obtenido por el pago de impuestos y derechos, en un periodo que abarca del 1° de enero del 2013 hasta el mes de septiembre del presente año y que ha representado un equivalente al 60 por ciento del gasto de gobierno, es un verdadero éxito del cual hacía muchos años no habíamos sabido.

Las cifras anteriores han sido dadas a conocer hace unos días y si bien es un logro del Servicio de Administración Tributaria, SAT, también afecta sensiblemente la economía, ya que reduce el circulante y esto propicia menor crecimiento en las empresas, generación de empleos, consumo y bienestar familiar.

Claro está que una de las labores más importantes del SAT es recaudar y administrar las funciones que tiene encomendadas.

Sin embargo, si ese incremento en la recaudación del 60.63 por ciento proviniera del mercado informal, de los evasores y de aquellos que venden o utilizan facturas falsas o esquemas que simulan salarios, sería un éxito que deberíamos de aplaudir aún más, nosotros, los contribuyentes cumplidos.

Por otra parte, el Informe Tributario y de Gestión que corresponde al tercer trimestre del año señala que se llevaron a cabo 63 mil 683 auditorías entre altos de fiscalización físicos y los virtuales, por lo que el promedio de recaudación por cada una de las auditorías llevadas a cabo fue del 1.4 millones de pesos.

La fiscalización será para el SAT uno de los elementos más importantes para lograr las metas propuestas en la Ley de Ingresos y que se requiere una mayor atención en los desvíos incorrectos en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, las cuales deben de ser detectadas por el SAT, sobre todo en las facturas apócrifas.

El tener incrementos en la recaudación por nuevos contribuyentes y por fiscalización es el camino correcto, por lo que esperamos que nuestros legisladores en la próxima revisión del paquete económico permitan estímulos para el crecimiento del país, de las empresas y de las familias de los contribuyentes que necesitamos y merecemos.

Soy **Herbert Bettinger Barrios** y me pueden seguir en Twitter, @HBettingerB. **Duración: 02’ 37” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 22/06/2016**

**HORA: 07:30 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Pemex tienen finanzas mejorables pero estables: González Anaya**

En entrevista con ENFOQUE NOTICIAS, José Antonio González Anaya, director general de Pemex dijo que se presentó el Plan de Negocios de Pemex con el objetivo de ajustar el tema de costos, el cual se está enfrentando con determinación.

Resaltó que Pemex tiene finanzas mejorables, aunque aclaró estables. Aseguró que se han tomado medidas para mantener el balance de Pemex, por lo que para 2017 se tiene anclado que Pemex va a tener un superávit primario.

González Anaya explicó que este plan de ajuste es muy ambicioso, ya que equivale a dos veces y medio el presupuesto de la UNAM, pero aseguró se va en línea para cumplirlo por lo que esa es una muy buena noticia para el mercado.

Comentó que se han reducido el número de plazas de altos mandos en Pemex en prácticamente 30% y se han eliminado puestos no necesarios con la finalidad de lograr el ajuste que permite la Reforma Energética.

Finalmente, el director de Pemex indicó que buscarán ir acompañadas con alianzas y asociaciones, para lo cual afirmó la empresa se está preparando para que pueda florecer y salir adelante en el reto mundial que se está presentando actualmente.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Este viernes entra en vigor, el Acuerdo de París sobre cambio climático**

El Acuerdo de París, ratificado por México durante la asamblea de las Naciones Unidas en septiembre pasado, para enfrentar los efectos del cambio climático entró en vigor este viernes, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El instrumento publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) tiene por objeto reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, en el contexto del desarrollo sostenible y de los esfuerzos por erradicar la pobreza.

Para lograrlo se buscará mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de dos grados centígrados con respecto a los niveles preindustriales.

También mantener los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1.5 grados Celsius con respecto a los niveles preindustriales, lo que reducirá considerablemente los riesgos y los efectos adversos al ambiente.

Se pretende aumentar la capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático, promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), sin comprometer la producción de alimentos.

Así como situar los flujos financieros en un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente y con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Todos los Estados Parte deberán comunicar cada cinco años sus contribuciones de reducción de emisiones, y cada una de ellas debe ser más ambiciosa que la anterior.

Además deben publicar sus inventarios de emisiones de manera periódica, así como la información de las acciones implementadas, aportes financieros, entre otros, la cual será evaluada por expertos.

Establece un mecanismo de balance colectivo en el cumplimiento de la meta global de aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resilencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático a fin de proteger las personas y el ambiente. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputados proponen ampliar recursos al Fondo Regional por 15 mil millones de pesos en PEF 2017
* Cierran filas los panistas en San Lázaro para defender los lujos de Anaya
* Jorge López. Foro sobre dobles remolques
* Martha Tamayo. No hay ninguna ilegalidad en nombramiento de magistrados
* Sylvana Beltrones. Aprueban Registro Nacional de Cáncer
* Toman protesta en el Senado 4 magistrados del TEPJF; se les amplió plazo de funciones
* Gobernador de Puebla confirma reunión con Ricardo Anaya
* México está preparado para una sorpresa en elecciones de EEUU: Meade

**04 de Noviembre 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 13:50 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Diputados proponen ampliar recursos al Fondo Regional por 15 mil millones de pesos en PEF 2017**

Diputados de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste avalaron su Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017. Proponen que los recursos del Fondo Regional (FONREGION) sean de 15 mil millones de pesos (mdp) para inversión en infraestructura, servicios de salud y educación y no de 2 mil 315 mdp como lo plantea el Proyecto del PEF para el siguiente año.

El presidente de la comisión, diputado **Enrique Zamora Morlet** (PVEM), dijo que es necesario incrementar los recursos en este sector, ya que tan sólo este año el monto para dicho fondo fue de 7 mil 192 mdp. “Proponemos más presupuesto, debido a que las carencias en los estados del sur de México aumentan cada vez más”, enfatizó.

Señaló que los estados que se beneficiarían con dichos recursos son: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo, San Luis Potosí, Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

*“Sin distinción de colores partidistas, debemos tener el compromiso de no sólo lograr que los recursos se aprueben, sino dar seguimiento y continuidad a su ejecución, debido a que existe un rezago importante en los estados de la frontera sur-sureste en temas de educación, tecnología, infraestructura y salud”,* subrayó.

El legislador por Chiapas, mencionó que los recursos entrarían en el gasto del Anexo 20, Ramo 23 sobre Previsiones Salariales y Económicas, donde se incluye el FONREGION, entre otros.

*“Aprovechando que se está dando el proyecto de las Zonas Económicas Especiales, los diputados buscamos beneficiar a estos estados para que se lleven a cabo proyectos viables, principalmente para mujeres, niñas y niños, así como para hombres del campo”,* agregó.

**La diputada Karina Barón Ortiz** (PRD) consideró un insulto la propuesta del proyecto del PEF 2017 para el Fondo Regional de 2 mil millones de pesos, cuando tan sólo Oaxaca ejecutó mil 300 mdp en el 2016. “El recurso propuesto por el Ejecutivo federal, alcanzaría sólo para un estado”, afirmó.

Exhortó a los legisladores a ser más enérgicos y enfáticos en su postura y decirles, “si se quiere lograr el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales, es necesario comenzar por dotar de infraestructura básica a los habitantes del sur-sureste del país.

De la misma bancada, **Elio Bocanegra Ruíz** precisó que el problema de los recursos viene después, ya que aun aprobándolos en el PEF, se presentan recortes sin anunciarlos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La pregunta es “qué tan comprometidos estamos los diputados en pelear que no sólo se apruebe lo solicitado, sino exigir que no haya recortes posteriores”.

Por el PAN, **Joaquín Díaz Mena** destacó que el PEF 2017 presenta en infraestructura básica, agua potable y electrificación un recorte del 70 por ciento; en proyectos productivos para mujeres rurales, hay una disminución del 52 por ciento, en tanto que la Sagarpa tiene 30 por ciento menos para proyectos dirigidos a productores del campo.

*“La frontera sur-sureste aglomera los estados con mayor pobreza en el país, en tanto que en el norte se ubican las entidades con mayor Producto Interno Bruto, crecimiento anual muy alto y mayor desarrollo”,* afirmó.

De Morena, el diputado **Rafael Santiago Rodríguez** manifestó que si es importante el aumento de recursos, también debe ser vigilar cómo se aplican, cuando por ejemplo en Chiapas se construyó un lienzo charro por 250 mdp, y hay obras que no se han realizado por “falta de recursos”.

Posteriormente, los diputados aprobaron un punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal llevar a cabo acciones para impulsar el desarrollo regional del sureste de México y beneficiar los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El exhorto del diputado **Liborio Vidal Aguilar** (PRI) destaca que es imprescindible impulsar la propuesta de desarrollar los estados del sur-sureste y establecer estrategias para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Urge crear un marco normativo institucional adecuado a los requerimientos del sector, señaló. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/112016**

**HORA: 13:44 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**PRD buscará recursos equitativos para las entidades federativas**

En la discusión del proyecto de presupuesto para 2017 el PRD buscará que las partidas para las entidades federativas sean equitativas, justas y apartidistas, aseguró el vicepresidente de la Cámara de Diputados, **Alejandro Ojeda Anguiano.**

El legislador indicó que esa fuerza política impedirá que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del año entrante se beneficie a determinados estados por motivos electorales.

*"Será fundamental para la nación buscar y llegar a los consensos entre todas las fuerzas políticas que tienen representación en la Cámara de Diputados, pues sería mala señal para el pueblo de México que el PRI mayoriteara en la aprobación del PEF",* externó.

**Ojeda Anguiano** remarcó que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) defenderá y fortalecerá los programas sociales y se opondrá a gastos no prioritarios, además de que revisará que no haya sueldos excesivos para los servidores públicos ni se hagan compras superfluas.

Como diputado representante de la Ciudad de México enfatizó que buscará que la capital del país reciba los recursos necesarios de la Federación, reconociendo no sólo las necesidades de sus habitantes, sino también de los millones de visitantes de población flotante**. rrg/m**

Planteó que si bien protegerán los programas sociales también buscarán que fortalezcan los gastos de inversión del gobierno federal, *"ya que de ellos depende mucho el crecimiento o decrecimiento económico que se pueda ganar para el próximo año***". rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 13:50 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Cierran filas los panistas en San Lázaro para defender los lujos de Anaya**

Diputados del PAN cerraron filas con su dirigente nacional **Ricardo Anaya** y sus lujos en Estados Unidos, quien señalaron es “víctima” de una campaña de desprestigio orquestada por el PRI y secundada por PRD y Morena.

Luego de que se dio a conocer que la familia del líder nacional del PAN vive en Estados Unidos y que su estilo de vida no corresponde con los ingresos que reportó en su 3 de 3, el vocero de la bancada, **Jorge López Martín**, les dijo a los partidos de oposición que “se les puede voltear el chirrión por el palito” en esta campaña.

**López Martín** negó que **Anaya** haya mentido al no reportar todos sus ingresos.

Dijo que el formato de la 3 de 3 no daba para hacerlo y afirmó que los diputados panistas respaldan la decisión de su dirigente nacional de enviar a sus hijos a estudiar a Estados Unidos, porque cada quién decide en qué gasta sus recursos…

Como lo hizo su coordinador, **Marko Cortés**, **López Martín** descartó que la filtración del estilo de vida de la familia de **Ricardo Anaya** sea fuego amigo, es decir, que provenga del interior del partido, por las disputas que hay de cara a los comicios presidenciales de 2018.

Los panistas señalaron que es lamentable que se metan con la “vida privada” de su dirigente nacional y destacaron que, aunque no reportó esos ingresos, son de origen lícito y puede gastarlos como quiera, dado que no son recursos públicos**. rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 09:27**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge López. Foro sobre dobles remolques**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** La semana pasada, el miércoles tuvo lugar finalmente el Foro en el Senado para discutir el asunto del doble remolque y pues al parecer se están cumpliendo las peores profecías, de que este Foro se hacía con un sólo objetivo, que ahí quedarán las cosas y que no pasara anda, no queremos terminar la siguiente semana del Foro, diez, ocho días después, nueve días después del Foro, sin hablar con uno de los promotores de las iniciativas para prohibir los dobles remolques, **Jorge López**, el diputado del PAN. **Jorge**, gusto en saludarte, buenos días.

**Jorge López (JL), diputado del PAN: Ciro**, buenos días, nuevamente gracias por la oportunidad.

**CGL:** ¿Qué seguimiento, qué mecanismo de seguimiento legislativo se le da a este Foro que tuvo lugar un lejano miércoles de la semana pasada, **Jorge**?

**JL:** Bueno, yo creo que hay tres buenas noticias y tres muy malas noticias. La primera es que gracias a este Foro hay un ofrecimiento de la subsecretaria **Mascott**, para entregarnos un documento, **Ciro**, un documento que tenga la visión de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes respecto del problema de los dobles remolques.

**CGL:** ¿Cuándo se los entrega?

**JL:** En dos semanas ella quedó, la semana pasada, que serían tres, entonces estamos ya a dos semanas de que nos entregue este documento.

**CGL**: Digamos, antes del 20 de noviembre, vamos a ponerle una fecha. ¿Segunda buena noticia?

**JL:** La segunda buena noticia es que públicamente, el senador Javier Lozano, en el propio Foro, estableció el compromiso de que se dictaminará antes de que concluya este periodo legislativo, que trabajaremos en conferencia los diputados y los senadores, lo que de alguna manera vendría a hacer mucho más fácil...

**CGL:** Sí, eso lo escuchamos, que se dictaminará antes de que termine el periodo, antes del 15 de diciembre, ¿no?

**JL:** Así es.

**CGL:** Tercero.

**JL:** El tercero es que hemos presentado una iniciativa a efecto de que se pueda tener absoluta claridad respecto de los accidentes que ocurren en las carreteras, es decir, le estamos dando la obligación a la policía federal para que entregue un informe anual de todos los accidentes que ocurren en las carreteras.

Pudiera sonar algo muy simple, **Ciro**, pero esto hoy en día no ocurre en nuestro país.

**CGL:** No existe. Todos los accidentes en las carreteras, dobles remolques y no dobles remolques.

**JL:** Así es, que no hay ningún tipo de especulación, porque te voy a dar un dato que es muy importante, en los últimos días, **Ciro**, desde la última vez que me diste la oportunidad de estar contigo, pues ya van 22 muertos adicionales, tres en Córdoba, Veracruz, tres en Lázaro Cárdenas, Michoacán.

**CGL:** ¿Hablas de dobles remolques?

**JL:** Así es, de accidentes directamente relacionados.

**CGL**: Bueno, 22 muertos.

**JL**: Así es.

**CGL**: Entonces se va a tener ese reporte a partir ya de este año.

**JL:** Pues hemos presentado la iniciativa ya para que la propia comisión de seguridad pueda dictaminarla, pero lo importante es que esta agenda del problema doloroso que está ocasionando los accidentes de los dobles remolques, pues ya nos está poniendo a trabajar.

**CGL:** Esas son las buenas.

**JL:** Así es.

**CGL:** ¿Cuáles son las malas?

**JL:** Las malas, voy a empezar por decirte que desgraciadamente el comisionado **Manelic Castilla**, ha retirado el reporte que hacia regularmente la policía federal preventiva, el reporte de los accidentes que ocurrían a través de twitter, antes de que empezara esta carta que presentó, esta petición, mejor dicho, que presentó Hilda Caballero en el portal change.org la Policía Federal Preventiva reportaba a través de twitter todos los accidentes, incluso con fotografías, pues esto, sospechosamente se ha dejado de hacer, le hemos pedido una explicación al comisionado, el comisionado no nos ha recibido y esto es muy grave, Ciro, es muy grave y me parece que tendría que dar una explicación, vamos a seguirlo buscando y esperamos que nos pueda decir el por qué no se está informando como se hacía antes respecto a eso.

**CGL:** Los accidentes, ¿a qué accidente te refieres?

**JL:** A todos los accidentes que ocurren e lo largo y ancho de nuestro país de los que la policía tiene conocimiento.

**CGL**: Primera mala noticias, ¿la segunda?

**JL:** La segunda mala noticia es que **Francisco Toledo** quien era el experto que llevó la Asociación del Transporte Privado al Foro, este Foro que se realizó en el Senado, estableció, yo te diría una postura respecto de estar en contra de los dobles remolques, pues la Universidad Valencia, en estos días, días posteriores al Foro, ha desmentido prácticamente esta postura, ha desconocido a este experto y esto es absolutamente grave porque se nos presentó a un señor que se decía que era experto, pero que la propia Universidad en la que él fincaba su experiencia pues lo está…

**CGL**: Se les coló.

**JL:** Así es.

**CGL**: Híjole, ¿y la tercera?

**JL:** Y la tercera que es la peor y la más dolorosa por ser precisamente esta, que siguen las muertes, que necesitamos ya abocarnos a establecer una solución que el día de ayer, el Partido Revolucionario Institucional, presentó una iniciativa, pero que tiene que ver con establecer una multa de más de 360 mil pesos a quienes sobre carguen los camiones, a nosotros nos parece que no es incrementando las multas, que no es, y si me permites la expresión, poniéndole precio a las muertes de los ciudadanos que ocurren en nuestras carreteras, esto se va a resolver.

Necesitamos como dije yo en el Foro, erradicar la permisibilidad de que los transportistas puedan sobrecargar los camiones y la única manera será el prohibir el doble remolque y eso está absolutamente claro, establecido en la iniciativa que presentamos.

**Manuel Feregrino (MF), colaborador: Jorge**, nada más previamente, ¿entonces el reporte que dice sobre la publicación de los accidentes es por twitter?

**JL:** Sí, por twitter, porque eso lo hacían regularmente, ya no lo están haciendo.

**MF**: Porque nos puntualiza la Comisión ahora mismo que se siguen difundiendo, que no los han modificado, que ahí están, es lo que nos responde inmediatamente la Comisión Nacional de Seguridad, que no los han movido, que la política no ha variado.

**JL:** Nosotros tenemos un análisis muy claro, en donde tú puedes contrastar que antes de la presentación de la señora **Caballero** en change.org se publicaban las fotografías, se publicaban los lugares donde...

**CGL:** Y según ustedes ya no, según la policía sí.

**JL:** Se reportan, pero de una manera muy opaca, en términos muy claros, ya no se suben las fotografías que, como se hacía antes.

**CGL:** Pero sí se reportan los accidentes.

**JL:** Ya no se precisa si es un accidente doble remolque, nada más se refieren como un accidente.

**CGL**: A ver, vamos a revisarlo, ¿no?

**MF:** (Inaudible) la cuenta y las fechas.

**CGL:** Le agradecemos mucho diputado.

**JL:** No, el agradecido soy yo.

**CGL**: Gracias, buen día. **Duración 6’54’’, nbsg/m.**

**TEMA: Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 08: 10 AM**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**Martha Tamayo. No hay ninguna ilegalidad en nombramiento de magistrados**

**Carlos González (CG), conductor:** Bueno, ya se lo adelantaba, ya se lo compartía, la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados aprobó que se alargue el periodo de cuatro de los siete nuevos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Le quiero agradecer esta mañana a la diputada **Martha Tamayo**, integrante de la Comisión de Justicia, justamente ahí, en la Cámara de Diputados. **Martha**, diputada, un gusto, buenos días.

**Martha Tamayo (MT), integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de** **Diputados:** El gusto es para mí, muy buenos días para poderlos saludar y saludar a su auditorio.

**CG:** Muchas gracias. ¿Por qué se tomó esta decisión?

**MT**: Bueno, mire, nosotros recibimos una minuta del Senado, usted sabe que el Congreso de la Unión funciona en dos cámaras. Nosotros teníamos turnado ese tema y la perentabilidad del asunto concluía el día de hoy.

¿Por qué? Porque el nombramiento hecho en favor de siete ciudadanos calificados para magistrados del Tribunal Electoral debía de empezar a funcionar el día de hoy, ya que el de los anteriores concluyó el día de ayer y el Artículo Transitorio que se modificó, establecía expresamente eso, que debían de entrar en funciones el día 4.

Entonces, a fin de que estos magistrados entraran en funciones ya con el nuevo lapso de obligación, de responsabilidad, pues tenemos que sacar adelante, en la Comisión de Justicia y luego posteriormente lo hicimos en el Pleno de la Cámara, el tema de los nombramientos de los magistrados de Sala Superior del Tribunal Electoral.

**CG:** ¿No se pudo advertir este escenario?

**MT:** Sí, desde luego que veíamos esta dificultad porque hay partidos políticos que buscan medrar con cualquier tema en favor de sus motivos políticos, entre sus causas y aquí se quería vender como una irregularidad el tema cuando no había ninguna irregularidad ni ilegalidad en el asunto.

Mire usted, el Poder Legislativo tiene como función la modificación de las leyes, el nombramiento, el periodo para el que se integrarían como magistrados estos señores, estaba señalado en la ley y conforme a esa ley fue que convocó la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se hizo todo el proceso.

Convocó conforme a esa ley porque esa es la que existía en ese momento.

Sin embargo, al advertir que la temporalidad en la designación de los jueces y de los magistrados es una piedra angular para la independencia y autonomía de ellos y esto les da mucha mayor seguridad y certeza jurídica, tanto a ellos como a los justiciables, o sea, a nosotros los ciudadanos que acudimos a ellos.

Viendo que todavía había esa posibilidad, se optó por la modificación de ese lapso para que pudieran ellos tener un mayor oportunidad para que pudieran tener un desempeño que les permitiera tener una temporalidad de abonar a su independencia judicial que les dé tranquilidad, que les dé certidumbre.

Es muy difícil para alguien que está nombrado por tres años el que se concentre sólo en lo que va a resolver y apegarse a derecho porque estará pensando qué va a hacer después de esa fecha.

En cambio, la modificación va a permitir que todos tengan tranquilidad y que se dediquen como corresponde, con profesionalismo a impartir justicia en esa materia.

**CG:** Hay quien dice, el argumento político está perfectamente definido, es válido, pero se está quebrantando la legalidad.

**MT:** En lo absoluto, en lo absoluto porque la corte convocó conforme a la norma que estaba vigente y las normas son perfectibles y mejorables y nosotros lo que hicimos fue perfeccionarla, dándoles una duración mayor para que adquieran experiencia, para que tengan seguridad e independencia en su ejercicio, no es un ejercicio menor.

Fíjese usted que ellos van a tener la responsabilidad, en última instancia no nada más de calificar lo que resulte en el 2017, como última instancia, sino que para el 2018 y el 2021 van a calificar la elección de un presidente de la República, de 128 senadores, de mil diputados federales que consideramos que son 500 por cada legislatura, 32 gobernadores, se van a alcanzar a modificar de aquí a entonces todas las gubernaturas, así como los diputados locales o presidentes municipales del país.

Entonces, no es una tarea menor para que se la echemos a cuesta a alguien que está angustiado por saber qué va a hacer dentro de tres años.

Creo que esa era la divisa que se consideró para poder modificarles su duración.

**CG:** Sí, finalmente, dice **Alejandra Barrales**, la dirigente nacional del PRD, dice: debió haberse hecho con anticipación cuando no había nombres directamente vinculados. Parece una definición que lleva dedicatoria.

**MT:** Bueno, no le falta razón en cuanto a la pertinencia del tema. Sin embargo, lo hicimos con suficiente anticipación, ya que el nombramiento de ellos todavía no estaba en ejercicio y esto se podía modificar y beneficiarlos.

Déjeme decirle que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en asuntos previos, ya ha sentido que, efectivamente, la duración del nombramiento en el cargo para un juez o un magistrado es corolario de su independencia y ha abonado a que sea mayor y junto con el o la Corte.

También lo ha hecho la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el capítulo de justicia, o sea, no estamos por ocurrencia, ni por ningún tipo de interés modificando la duración de estos magistrados sino tratando de darles una mayor seguridad jurídica con la finalidad de que su trabajo sea independiente, autónomo, sin presiones, sin el temor de estar sujeto ni a una confirmación, ni a una ratificación y tampoco a dónde me voy a ir terminando esta responsabilidad y que empiecen a ver posibles acomodos.

Creo que estamos alejando esa posibilidad, esa tentación y nada tiene que ver con los términos en que se hizo porque legalmente respetamos la ley, la Constitución y es regular el Congreso cambie las determinaciones legales que operan en cualquier materia y ésta es una de ellas.

**CG**: Muy bien, pues diputada **Martha Tamayo**, agradecido por la atención y estamos ahí pendientes de este camino, muchas gracias.

**MT:** Por el contrario, gracias a usted por la atención.

**CG:** Un buen día, que le vaya muy bien, gracias, integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados. **Duración; 07’ 23” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 09:10**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Sylvana Beltrones. Aprueban Registro Nacional de Cáncer**

**Ciro Gómez Leyva (CGL), conductor:** La semana pasada estuvo aquí con nosotros la diputada **Sylvana Beltrones** para decirnos, cuestionar por qué estaba detenido el Registro Nacional de Cáncer en Cámara de Diputados, estaban los acuerdos, y habló sobre la urgencia de sacarlo adelante, de que el país pueda contar con este registro, y bueno, ayer hubo noticias. **Sylvana**, gusto en saludarte, buenos días.

**Sylvana Beltrones (SB), diputada del PRI:** Hola **Ciro**, un saludo a ti y a todo tu auditorio. Pues sí, ayer ya hubo noticias, se aprobó por unanimidad en la Cámara de Diputados, con 440 votos a favor y cero en contra, este registro. Esperamos que corra la misma suerte en el Senado lo más pronto posible para que ya se pueda publicar.

**CGL:** ¿Qué viene en el Senado?

**SB:** En el Senado se turna como minuta, de ahí pasa a la Comisión de Salud, se turna a la Comisión de Salud, donde si ya no hay mayor modificación se votaría en sus términos para su publicación.

**CGL:** Con una votación así en diputados damos por sentado que la del Senado será muy parecida.

**SB:** Yo confío en que así sea.

**CGL:** ¿Hay sentido de urgencia en el Senado?, ¿lo ves?, ¿lo van a trabajar?, ¿lo van a buscar para que esto salga rápido?

**SB.** Yo he hablado con muchos diputados de la Comisión de Salud, donde les he manifestado la urgencia y han mostrado gran sensibilidad al respecto en este tema que urge, y urge poner a México al día en esta materia, como te decía la semana pasada, no puede ser que México sea de los pocos países que no cuentan con un registro de cáncer como éste.

**CGL:** Comenzar a poner a México al día, nos dijiste, porque éste es un proceso que va a tomar casi una generación, **Sylvana**.

**SB:** Sí, así es, lo platicaba también con el Instituto Nacional de Cancerología, donde les decía: bueno, con los esfuerzos locales que ustedes ya han hecho en ciudades como Mérida, en Yucatán. Dicen, no, esto son tres regiones y tenemos que empezar de cero, sin embargo, urge comenzar.

**CGL:** Bueno, entonces salió ayer por una votación, ¿cómo la llamaríamos?, ¿absoluta?, 400-0. No hay una oposición, desde luego, al Registro Nacional del Cáncer, lo que había era un, digamos, muy discreto sentimiento de urgencia. Está aprobado ya por Cámara de Diputados, va al Senado, vamos a ver si los senadores le dan esta relevancia, esta importancia, y podemos estar anunciando pronto no sólo la aprobación del Senado, sino finalmente ya la constitución del Registro Nacional del Cáncer.

**SB:** Claro, y entonces ya poder, por ejemplo, ahorita que estamos empezando la discusión del Presupuesto de Egresos, entonces ya poder tener los recursos adecuados para los programas de prevención, detección y cuidado correcto del cáncer, específico en población, en las comunidades y regiones de nuestro país.

**CGL:** Pues qué bueno, felicidades **Sylvana**, y me imagino, desde tu posición en Cámara de Diputados, empujar en lo que se pueda el trabajo para que no se vaya a dormir ahí en el Senado.

**SB:** No, está en el Senado, pero yo no quitaré el dedo del renglón, estoy convencida de la urgencia que necesita México para atender esta enfermedad, que ya desalentarla de ser una causa de muerte en nuestro país.

**CGL:** Muchas gracias, buen día.

**SB:** Gracias por la oportunidad, que tengan buen día.

**CGL:** Gracias. **Sylvana Beltrones**. ¿Qué día estuvo aquí **Sylvana**? Desde luego era octubre, todavía estábamos en la celebración del mes de la lucha contra el cáncer de mama, si no me equivoco fue la semana pasada cuando estuvo aquí **Sylvana Beltrones**, fue el martes, hace 10 días, y ya aprobó, 400 votos a favor, ninguno en contra, en Cámara de Diputados, veamos qué pasa en el Senado. Ojalá le den prioridad, le den urgencia. **Duración 4’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/112016**

**HORA: 13:05 hrs**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Recibe Senado minuta que crea el Registro Nacional de Cáncer**

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados una minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de crear el Registro Nacional de Cáncer.

El registro, precisa la minuta, tendrá una base poblacional que se integrará de la información proveniente del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.

Debe contar con la información del paciente, la cual se agrupará en diversos rubros, como los datos relacionados con la identidad; historial ocupacional y laboral; información demográfica; información del tumor; localización anatómica; incidencia y estado de la enfermedad; la histología del tumor primario y su comportamiento.

También datos del tratamiento aplicado al enfermo y el seguimiento por parte de los médicos; información de curación y supervivencia; la fuente de información utilizada para cada modalidad de diagnóstico y de tratamiento.

Toda la información adicional que determine la secretaría, que integrará la información demográfica del Registro Nacional de Cáncer de todo el territorio nacional dividido en regiones Norte, Centro y Sur. La minuta se turnó a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, para su análisis.

Por otra parte, la colegisladora remitió una minuta con proyecto de decreto que reforma la Ley de Asistencia Social, para incluir como sujetos de asistencia social a las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo o afectados por nacer y permanecer en cualquier centro de prevención y readaptación social y/o ser hijos o hijas de madres reclusas. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Toman protesta en el Senado 4 magistrados del TEPJF; se les amplió plazo de funciones**

El Senado de la República tomó protesta a los cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a los que se les amplió el plazo de funciones con una reforma avalada recientemente por el Congreso de la Unión.

Apenas publicada la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Cámara Alta tomó protesta a los magistrados **Indalfer González Infante y José Luis Vargas Valdés,** cuyo plazo pasó de tres a siete años.

De igual forma, rindieron protesta los magistrados **Felipe Fuentes Barrera y Reyes Rodríguez Mondragón**, cuyo plazo de funciones pasará de un periodo de seis a ocho años. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Online**

**Anaya acusa al PRI de desprestigiar a panistas**

El líder nacional del PAN, **Ricardo Anaya,** alertó a los ciudadanos que no se dejen engañar por el PRI, porque en las próximas elecciones federales tratará de desprestigiar a los candidatos de Acción Nacional, y emplazó a que quien acusa "comprueba".

*"El que afirma es el que está obligado a probar, es quien filtra información, confunde a la opinión pública, calumnia, difama, para que la gente crea que todos somos iguales, al PRI le decimos no todos somos iguales, habemos quienes si hacemos política con transparencia".*

En conferencia, detalló que en las elecciones de 2017 donde renovarán las gubernatura de Coahuila, Nayarit y Estafo de México no le apostarán a denuncias penales por relacionar a sus candidatos con el crimen organizado, sino a denuncias ante los ciudadanos.

*"La denuncia es ante los ciudadanos porque ellos tienen la última palabra, denunciar ante autoridades estatales es de risa".* **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/112016**

**HORA: 09:24 AM**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Gobernador de Puebla confirma reunión con Ricardo Anaya**

El gobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, confirmó que ya se reunió con el presidente de su partido, **Ricardo Anaya**, para encontrar acuerdos para la designación del candidato presidencial del PAN para el 2018.

**Rafael Moreno Valle**, dijo que tuvieron "un encuentro en donde expresé algunas de mis preocupaciones que hemos hecho públicas aunque no hay ningún acuerdo obviamente pues estaremos buscando generar las condiciones de equidad en la contienda antes de la próxima reunión de la permanente; fue un encuentro respetuoso, institucional, y por supuesto de parte de un servidor de manera muy contundente hicimos los señalamientos en privado que hemos hecho públicos".

El gobernador **Moreno Valle** realizó una gira de trabajo en la junta auxiliar de San Rafael Tlanalapa, municipio de Texmelucan donde inauguró en centro de salud que beneficiará a unos ocho mil habitantes de la región. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/11/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**México está preparado para una sorpresa en elecciones de EEUU: Meade**

El secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, declaró este viernes que el gobierno de México tomó desde hace meses una serie de medidas para "generar certidumbre" y blindar la economía ante una sorpresa en las elecciones presidenciales en Estados Unidos el próximo martes.

El Paquete Económico para 2017 "que nos regresa al superávit primario", el prefondeo de todos los vencimientos de los primeros cinco meses del próximo año y el anuncio del Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex) forman parte de "ese esfuerzo de blindaje", precisó a Radio Fórmula.

*"Todo eso nos permite que esta volatilidad que ya estamos viendo no afecte ninguna de nuestras variables reales", pues esas medidas contribuyen a "generar certidumbre" y "a prepararnos frente a una sorpresa, en este caso la elección, y hacia adelante cualquier otra que pudiese venir",* afirmó **Meade.**

Tras varios meses de campaña, las últimas encuestas otorgan una ligera ventaja a la candidata demócrata a la Casa Blanca, **Hillary Clinton**, sobre su rival, el republicano **Donald Trump**, quien ha tildado a los mexicanos residentes en Estados Unidos de "violadores" y "criminales" y amenazado con construir un muro en toda la frontera.

*"Estamos tranquilos", expresó al explicar que incluso en un escenario en el que* ***Trump*** *gane, la mañana del próximo miércoles, un día después de los comicios, buscará entender "cómo se mueven la variables, cuáles serán los movimientos permanentes, cuáles temporales".*

"*Estamos atentos y tenemos instrumentos para ir reaccionando en función de lo que vayamos viendo",* afirmó **Meade,** quien descartó "en principio" un anuncio precipitado el mismo miércoles por parte del gobierno sea cual sea el resultado electoral.

*"No sabemos si la volatilidad será de corto o largo plazo, no sabemos qué escenario incluso postelectoral vamos a enfrentar",* apuntó tras recordar que puede haber un recuento de votos en los casos donde los estados definitorios se hayan resuelto por márgenes estrechos.

Así que *"no vale la pena tener reacciones precipitadas hasta que no tengamos claridad de cuál será el escenario que vamos a enfrentar",* insistió. **ys/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 04/11/2016**

**HORA: 08:41 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Asciende a 3.9 mmdp financiamiento público a partidos para 2017**

Para el próximo año, los partidos políticos nacionales contarán con un monto de financiamiento público para el sostenimiento de las actividades permanentes por tres mil 940 millones 984 mil 374 pesos.

En el Diario Oficial de la Federación, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer el acuerdo por el que se establecen estas cifras para los institutos políticos para el ejercicio 2017.

Para actividades específicas como educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales corresponderá la cantidad de 118 millones 229 mil 531 pesos.

De ambas cantidades, detalla el documento, se distribuirá 30 por ciento, en forma igualitaria entre los institutos políticos nacionales y el restante 70 por ciento, según el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior. **rrg/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Comisión de Presupuesto de San Lázaro en 'sesión permanente' para revisar Presupuesto 2017**
* **Aprueba Cámara Ley de Justicia Laboral**
* **Exigen indagar espionaje en la SCT**
* **Advierte Auditoría Superior gravedad del desfalco de Duarte**
* **Inhabilitan a diputado cercano a Duarte**
* **Senado aprueba Ley General de Víctimas**
* **Plan de Negocios fortalecerá a Pemex, afirma Gamboa**
* **Peña invita a inversores suizos a asociarse con Pemex**
* **Designan a Janine Otálora Malassis nueva magistrada presidenta del TEPJF**
* **UAM exhorta a diputados a reconocer valor de educación superior**
* **Presentan denuncia en PGR contra Trump por defraudación fiscal**

**04 de noviembre de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 14:05**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Comisión de Presupuesto de San Lázaro en 'sesión permanente' para revisar Presupuesto 2017**

**Víctor Chávez, reportero**: La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados se declaró este viernes en "sesión permanente", para elaborar el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Los integrantes de la comisión aprobaron, por unanimidad, la declaratoria de "reunión permanente", para que la próxima semana se agilicen los trabajos de análisis, discusión y aprobación de dicho dictamen, el cual debe ser avalado por el pleno, a más tardar el 15 de noviembre.

El presidente de la Comisión, el priista mexiquense **Alfredo del Mazo Maza**, recordó que los trabajos sobre el presupuesto iniciaron con reuniones con legisladores, representantes de organismos autónomos y de organizaciones civiles, así como con presidentes municipales, entre otros.

“La próxima semana iniciaremos las labores de los grupos de trabajo de anexos y decreto, con el objeto de presentar un proyecto de dictamen, que será producto de las negociaciones y acuerdos”, indicó.

El diputado refirió que el pasado 28 de octubre culminó el plazo para recibir el formato denominado Requerimientos para Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017.

Precisó que se recibieron 7 mil 366 solicitudes con un total de 58 mil 348 proyectos de inversión y un importe de 735 mil 413 millones de pesos.

Asimismo comentó que hoy vence el plazo para la entrega de opiniones de la comisiones respecto al presupuesto, por lo cual se dará paso al análisis de las mismas.

**Del Mazo** recordó que la Ley de Ingresos de la Federación 2017, aprobada recientemente, considera 51 mil 380 millones de pesos más respecto a la propuesta del Ejecutivo federal, y que de dicho monto se canalizarán alrededor de 17 mil 500 millones de pesos a los estados, con base en las solicitudes de proyectos de inversión y las opiniones de las comisiones.

“El resto se va distribuir entre las prioridades que se vayan definiendo al interior de la comisión; que los programas sociales sigan contando con el apoyo que ya tienen; que la obligación del gasto en pensiones que tiene el gobierno federal se pueda seguir atendiendo; que a los proyectos de infraestructura se les pueda dar prioridad”, dijo

Apuntó que se está analizando a cuáles fondos, que en la propuesta del Ejecutivo no tienen recursos etiquetados, se les pueden otorgar una partida presupuestal, por ejemplo, los fondos para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (Fortalece) y el de Cultura, entre otros. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 16:15**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Aprueba Cámara Ley de Justicia Laboral**

**Jorge Ricardo y Zedryk Raziel, reporteros:** Sin cambios, con 335 a favor y 45 en contra, la Cámara de Diputados aprobó la reforma de justicia laboral.

La reforma modifica los artículos 107 y 123 constitucionales para desaparecer las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que dependen del Ejecutivo, y la creación en su lugar de tribunales laborales del Poder Judicial o de las entidades en el ámbito local y federal, así como un organismo federal descentralizado de conciliación, con autonomía de gestión y presupuestal.

Otro cambio que contempla es el voto personal, libre y secreto al interior de los sindicatos.

"Para la resolución de conflictos entre sindicatos, la solicitud de celebración de un contrato colectivo de trabajo y la elección de dirigentes, el voto de los trabajadores será personal, libre y secreto. La ley garantizará el cumplimiento de estos principios", indica.

"La parte de la Constitución que ve los derechos laborales no había sido modificada desde la Constitución de 1917, de ese tamaño era la inmovilidad en esta área", dijo el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el perredista **Guadalupe Acosta Naranjo.**

El legislador **Erik Juárez Blanquet**, del sol azteca, afirmó que con esto se romperá el corporativismo "autoritario y corrupto que nos heredó el régimen del PRI".

"Con esto se eliminan las prácticas de los sindicatos charros, que sólo benefician a algunos mafiosos", añadió el panista **Santiago Torreblanca.**

La mayoría de los diputados que pasaron a tribuna reconoció los avances de la reforma, aunque hubo cuestionamientos, como el de la diputada de Morena, **Araceli Damián,** sobre el hecho de que el titular del organismo descentralizado sea elegido por el Senado a partir de una terna enviada por el Presidente.

Otro punto que reprochó fue que las centrales oficialistas de trabajadores lograron meter de último momento la disposición de que sus procedimientos serán regulados tomando en cuenta los estatutos internos.

"¿Y qué va a pasar si dice que el voto puede ser de mano alzada?", planteó.

Morena y Movimiento Ciudadano fueron quienes reprocharon más la reforma, inclusive acerca de si fue el Presidente quien la propuso o si fue obligado por las circunstancias.

"No cabe duda de que hay hipócritas que se paran en esta tribuna con una doble moral. No he dicho nombres, no empiecen, no se adjudiquen cosas son antes decirles su nombre", dijo el legislador morenista, **Ángel Juárez.**

Tras la aprobación en el Senado y ahora en la Cámara de Diputados, la reforma deberá ser validada por la mayoría de los Congresos de los estados. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 15:42**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Exigen indagar espionaje en la SCT**

**Zedryk Raziel y Jorge Ricardo, reporteros:** El presunto espionaje a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) es un asunto de seguridad nacional y por ello la dependencia debe informar al Congreso de los resultados de la investigación que realiza internamente, urgieron legisladores federales.

El diputado **Waldo Fernández**, presidente de la Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional, dijo que la SCT debe comparecer ante este órgano legislativo y presentar una denuncia formal ante la PGR para que se dé con los responsables y se castigue el delito.

"Todo aquello que atente a la viabilidad del Estado mexicano es un asunto de seguridad nacional, y evidentemente aquí, lo que está sucediendo con un Secretario de Estado, atacan no a la persona, atacan la institución que es el Estado", afirmó en entrevista.

"(La SCT) nos tendría que explicar sus hallazgos, qué es lo que sucedió, y también qué se hizo legalmente, habrá que esperar a que las autoridades pertinentes hagan la investigación correspondiente".

El perredista consideró viable incluso que la propia PGR sea llamada a comparecer ante la Comisión Bicameral para que reporte avances en la averiguación previa e informe si habrá sanciones.

REFORMA publicó hoy que la SCT realiza una investigación interna luego de que se detectaron equipos de grabación colocados en varias oficinas de la sede principal, incluido el despacho del titular de la dependencia, **Gerardo Ruiz Esparza.**

Las investigaciones internas por espionaje ocurren luego de la difusión, en meses recientes, de grabaciones de funcionarios federales, entre ellos el titular de la SCT, con directivos de la empresa OHL.

El diputado **Jorge Ramos Hernández**, también integrante de la Comisión Bicamaral, sugirió en entrevista que **Ruiz Esparza** sería el objetivo principal del supuesto espionaje.

Señaló que el funcionario podría estar en la mira de empresarios interesados en licitaciones de la SCT, e incluso, agregó, podría ser víctima de fuego amigo desde el mismo Gobierno federal.

"Es muy delicado que un Secretario de Estado esté sujeto a espionaje. La gravedad es obvia: el nivel de presupuesto que se maneja en esa dependencia y que el tema de las comunicaciones de País está en esa Secretaría, obviamente esos dos elementos son de una importancia estratégica para el País.

"No queremos pensar que el propio Gobierno lo esté espiando, alguien del propio Gabinete, o alguno de los interesados externos en todos los programas que se manejan en esa dependencia", sugirió. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 15:15**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Advierte Auditoría Superior gravedad del desfalco de Duarte**

**Marco Campillo, reportero:** Para la Auditoría Superior de la Federación el mal uso de los recursos públicos durante el gobierno de **Javier Duarte de Ochoa** en Veracruz, ha sido de los más graves que ese órgano ha registrado.

En voz del titular de la ASF, **Juan Manuel Portal**, en los 16 años que tiene de estar integrada la ASF, no se había detectado desfalco similar.

"Yo diría que es la más alta que ha habido, la más alta que hayamos podido determinar nosotros en la historia de la Auditoría, que nace en el año 2000”

El auditor refirió que el monto de las observaciones de la ASF por los recursos cuyo uso no fue comprobado en Veracruz, sumado a las denuncias penales, asciende a 35 mil millones de pesos.

"Todos los estados tienen saldos pendientes de aclarar, unos son menores obviamente, pero hay estados que tienen todavía cantidades importantes".

**Portal** indicó que las denuncias que presenta la ASF resultan de procesos muy largos, pues las revisiones a las cuentas de los estados tienen dos años de desfase.

"Estamos hablando de un par de años, por lo menos, después de entregar nuestro informe, algunas veces podemos tener elementos y circunstancialmente, entregamos denuncias de hechos antes de ese plazo”.

**Portal Martínez** informó que la ASF ha presentado, hasta ahora, 54 denuncias penales por irregularidades detectadas en el ejercicio de las finanzas públicas durante la gestión del ex mandatario veracruzano, ahora prófugo**. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 16:11**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Inhabilitan a diputado cercano a Duarte**

**Benito Jiménez, reportero:** El diputado federal priista **Antonio Tarek Abdalá Saad,** ex Secretario de Finanzas de Veracruz y cercano al ex Gobernador **Javier Duarte,** fue inhabilitado por 10 años para desempeñar un cargo en el servicio público.

La Contraloría General del Estado, encabezada **Ricardo García Guzmán**, emitió un procedimiento disciplinario administrativo con número 171/2015 con dicha resolución "tomando en cuenta los parámetros y tasación del elemento gravedad".

**Tarek Abdalá** se desempeñó como titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la administración de **Duarte** de febrero de 2012 a abril de 2014.

La Contraloría inició el procedimiento contra el diputado a petición de la Auditoría Superior de la Federación, derivado las observaciones sobre el manejo de fondos federales del año 2014.

Las acusaciones versan por presunta desviación de recursos destinados a educación y salud, de más de 300 millones de pesos.

La sanción establecida por la Contraloría ocurrió porque la falta rebasa mil veces el salario mínimo, además del incumplimiento de su responsabilidad como funcionario.

**dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 14:39**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Crónica.com**

**0**

**Senado aprueba Ley General de Víctimas**

**Blanca Estela Botello, reportera:** El Senado aprobó este viernes las reformas a la Ley General de Víctimas, para facilitar y garantizar la obtención de apoyo económico a las víctimas, así como ayuda médica y albergue.

De última hora, se hicieron cambios al dictamen, que estaba publicado en la Gaceta desde el pasado 27 de octubre. De los 31 cambios, cuatro son de fondo y el resto de forma.

Entre los cambios de fondo destaca el realizado al artículo 85, donde se establecía que el titular de la Comisión Ejecutiva sería nombrado por el Presidente de la República; con la modificación se establece que el Comisionado Ejecutivo será elegido de una terna que envíe el Ejecutivo federal. La terna deberá integrarse previa consulta pública a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia y el Comisionado será electo por las dos terceras partes de los senadores en sesión ordinaria.

Asimismo, en el artículo quinto transitorio se establece que por única ocasión, dentro de los 30 días siguientes a la entrada en vigor del Decreto, el Ejecutivo Federal, previa consulta pública a los colectivos de víctimas, expertos y organizaciones de la sociedad civil especializadas en la materia, remitirá al Senado de la República la propuesta de nombramiento del Comisionado Ejecutivo, quien durará en el cargo tres años

Se añade el artículo 15 transitorio, donde se señala que por única ocasión, para la primera designación de los miembros de la Asamblea Consultiva, el Comisionado Ejecutivo enviará propuestas de integrantes al Senado, el cual los elegirá por las dos terceras partes de los presentes en sesión ordinaria

También se agrega el artículo 16 transitorio el cual indica que constituida la Asamblea Consultiva, deberá elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno dentro de los diez días siguientes.

Entre los cambios de forma están el sustituir la palabra "podrá" por "deberá", y la frase "estatales y Distrito Federal" por "entidades federativas".

Al presentar el dictamen en tribuna, la priista **Cristina Díaz,** presidenta de la Comisión de Gobernación, dijo que las víctimas recibirán ayuda provisional, oportuna y rápida de acuerdo a las necesidades inmediatas que tengan relación directa con el hecho victimizante, con el fin de atender y garantizar la satisfacción de sus necesidades, como alimentación, transporte de emergencia y alojamiento transitorio en condiciones dignas y seguras, durante el tiempo que sea necesario para garantizar que la víctima supere las condiciones de necesidad inmediata.

Además, dijo, se blinda el cumplimiento de las obligaciones de las autoridades de las entidades federativas, por si fuera el caso de que sean omisos en la creación de las Comisiones Ejecutivas, ya que en muchos estados no tienen esta comisión, por lo que estarían sujetos a las sanciones de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, además de que en ese caso las secretarías generales de Gobierno asuman la responsabilidad de atención a las víctimas.

"Lo tenemos muy claro, estamos comprometidos en garantizar la debida atención a las víctimas en todos los ámbitos y para el acceso a las medidas de ayuda y de reparación podrá, en caso de incumplimiento o por carencia de recursos de las entidades federativas, la Comisión Ejecutiva de manera subsidiaria, atender dichas demandas", dijo la legisladora.

Se crea una nueva estructura orgánica de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con lo cual desaparecen los comités, con excepción del interdisciplinario evaluador, cuya función principal consiste en elaborar los proyectos de reparación.

Durante poco más de dos horas, los legisladores hablaron, en pro y en contra, la mayoría de ellos perredistas, quienes consideraron que las reformas no cumplen por completo con las demandas de las víctimas.

La perredista **Iris Vianey Mendoza** dijo que "voy a votar en contra de esta reforma porque, independientemente del retroceso y de reconocer que hay modificaciones que podrían eliminar la burocracia que se ha creado en el organismo que atiende a las víctimas, existen elementos de un retroceso fundamental en el dictamen".

Se presentaron seis reservas, por pate de senadores del PAN y PRD, que no prosperaron y, tras ser votado en lo general y en lo particular, fue remitido a la Cámara de diputados. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 4/11/16**

**HORA: 19:44**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Plan de Negocios fortalecerá a Pemex, afirma Gamboa**

*BLANCA ESTELA BOTELLO.-* **Emilio Gamboa**, coordinador de la bancada del PRI en el Senado, dijo que el Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos (Pemex) fortalecerá a la empresa mexicana.

En entrevista con medios de comunicación, Gamboa dijo que "hoy hablé con el director para felicitarlo, he recibido llamadas de muchos empresarios; el mismos líder del sindicato petrolero (el senador **Carlos Romero Deschamps**) que es compañero nuestro, habló de que es un proyecto ambicioso, pero sin duda alguna que va a llevar a ruta a que Pemex retome su camino y que Pemex vuelva a ser el Pemex fuerte que todos los mexicanos queremos".

Añadió que ya se esperaba la reestructura de la empresa y destacó que "se han manifestado todos los sectores apoyando el Plan que se presentó el día jueves por el Director de Pemex (**José Antonio González Anaya**)".

En otro tema, Gamboa consideró que el cantautor **Armando Manzanero**, a quien llevó al recinto senatorial, podría ser un buen candidato para recibir la Medalla Belisario Domínguez

"Desde luego, es facultad de 128 senadores, conocen todos la historia de Armando Manzanero, es un talento, es un hombre que ha movido miles de corazones y ha hecho que muchas parejas en este país se enamoren con las canciones del gran maestro Armando Manzanero.

"Hoy (viernes) vino a visitarnos y le dije: para el Senado será un gusto recibirte. Y ustedes vieron la forma y el aplauso en que se recibió a este gran mexicano que es mi paisano, Armando Manzanero", dijo Gamboa.

Sobre el tema de la Medalla Belisario Domínguez, **Miguel Barbosa**, coordinador de la bancada perredista, dijo que apoyará la decisión que tome la Comisión encargada de proponer al galardonado.

"No estamos en contra de nadie, estamos a favor de Gonzalo Rivas, a favor de Ealy Ortiz, a favor de Maquío, a favor de todos, son personas extraordinarias, pero tenemos que jugar el papel que nos corresponde", dijo. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Peña invita a inversores suizos a asociarse con Pemex**

**Eduardo Ortega, reportero:** El presidente **Enrique Peña Nieto** invitó a inversionistas suizos a asociarse con Petróleos Mexicanos (Pemex), luego de que la empresa productiva diera a conocer el jueves pasado su Plan de Negocios 2016-2021.

El mandatario mexicano recibió en Palacio Nacional a su homólogo suizo **Johann Schneider-Ammann**, quien realiza una visita de Estado a nuestro país.

Tras sostener una reunión privada, el Ejecutivo expuso a su homólogo suizo las oportunidades de inversión que se abren en nuestro país con la aprobación de las reformas estructurales, principalmente la energética.

"Pemex se está preparando realmente para ser un competidor mundial que solamente el día de ayer presentó su nuevo plan de negocios precisamente para lograr una mayor consolidación, un mayor fortalecimiento a su condición financiera.

"Y que esto será posible gracias precisamente a la reforma energética que hoy le permite encontrar asociación con el sector privado para todos los procesos productivos que realiza esta gran empresa nacional. Y que ahí sin duda se abre también una ventana de oportunidad para aquellos países que quieran participar dentro de estos procesos de asociación", dijo.

De acuerdo con el presidente **Peña Nieto**, Pemex, al buscar socios privados, tiene el objetivo de producir más petróleo, ampliar sus campos a explotar y, sobre todo, incursionar por primera vez en la producción de petróleo de aguas profundas.

Por otro lado, ambos gobiernos firmaron una declaración conjunta que permitirá fortalecer los vínculos de colaboración entre Suiza y México.

Asimismo, firmaron otros instrumentos de cooperación para abrir servicios aéreos con destinos abiertos, mejorar la calidad de la educación, impulsar el intercambio en materia de salud y combatir la piratería de relojes suizos

"En cuanto a los tratados de libre comercio estamos haciendo muchos avances. La visión de este tratado fue definido de nuevo a principios de 2015 para establecer un tratado de libre comercio de punta de lanza. Ya ha habido dos rondas de negociaciones y tengo la esperanza que el año que entra podemos renovar este Tratado de Libre Comercio y firmarlo", dijo **Johann Schneider-Ammann**.

Con la visita del presidente Suizo a nuestro país, se inauguró la Cámara de Comercio e Industria México Suiza y se anunciaron inversiones de casi 200 millones de dólares.

Además, ambos países exploran oportunidades de negocios en la internacionalización de industrias creativas; inversión en el sector farmacéutico, dispositivos médicos, hidrocarburos, infraestructura y servicios empresariales

En 2015, el comercio bilateral fue de 3 mil 435 millones de dólares, con una balanza comercial de 81 millones de dólares a favor de México. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: 24 Horas.mx**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**0**

**Designan a Janine Otálora Malassis nueva magistrada presidenta del TEPJF**

*Encabezará al Tribunal Electoral durante cuatro años, por lo que tendrá la encomienda de los comicios de 2017 y 2018*

*Redacción 24 HORAS.-* El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quedó formalmente instalado y eligió a **Janine Otálora Malassis** como Magistrada Presidenta.

La designación de Otálora Malassis fue de forma unánime, y encabezará al Tribunal Electoral durante cuatro años, por lo que tendrá la encomienda de los comicios de 2017 y 2018.

“Estamos preparados y listos para dar estabilidad y racionalidad al sistema democrático mediante resolución con criterios jurídicos” señaló la nueva Magistrada Presidenta tras su designación.

La doctora Janine Otálora Malassis fue elegida por el Senado de la República para integrar como magistrada de la Sala Superior del TEPJF por un periodo de 9 años, por lo que concluirá su encargo en 2025. *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 04/1116**

**HORA: 16:25**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**UAM exhorta a diputados a reconocer valor de educación superior**

**Arturo Sánchez Jiménez, reportero:** Los miembros del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) han exhortado este viernes a la Cámara de Diputados a que reconozca el valor de la educación superior y asigne a las universidades presupuestos mayores a los que se han previsto para 2017, donde hasta el momento se proyectan recortes de recursos para esas instituciones.

El Colegio Académico se reunió por la mañana luego de que un grupo de estudiantes consejeros le pidiera al rector general de la UAM, **Salvador Vega y León** que convocará al organismo para emitir un pronunciamiento en el que expresarán las preocupaciones de los universitarios por los presupuestos a la baja planteados para 2017.

El Consejo aprobó un texto en el que se señala que "la educación no es un gasto, es la mejor inversión que se puede hacer para las actuales y futuras generaciones".

Uno de los activos más importantes para un país es la educación, dice el mensaje de la UAM, "en consecuencia, es claro que para generar mejores sociedades, ésta debe ser considerada como una prioridad en la agenda nacional".

Los universitarios consideran que ante una situación económica complicada, sería preocupante e inadmisible una nueva reducción en la asignación presupuestal para la educación en general, y en particular para la educación superior.

"Cualquier merma en el presupuesto de las universidades públicas representa un impacto en el desarrollo estratégico de México, en tanto se afecta la formación de profesionales de calidad y la generación de conocimiento para la solución de los problemas nacionales." **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 4/11/16**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: La Jornada en línea**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**0**

**Presentan denuncia en PGR contra Trump por defraudación fiscal**

*Gustavo Castillo García.-* Ciudad de México. El político mexicano **Jaime Martínez Veloz** entregó en la sede del Ministerio Público Federal, con una carta dirigida al procurador general de la República (PGR), **Raúl Cervantes**, copia de la denuncia presentada contra el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, **Donald Trump**, por su presunta responsabilidad en el delito de defraudación fiscal en perjuicio de cientos de personas a las que les ofreció adquirir un departamento de lujo en el municipio de Rosarito, en Baja California.

Acompañado por integrantes de la Coalición Binacional contra Donald Trump y de la Organización Binacional Migrante Aztlán, Martínez Veloz acudió a la sede central de la PGR en la Ciudad de México para solicitar al procurador Cervantes que esté atento a la denuncia, ya que de acuerdo con las pruebas presentadas en la querella, Trump sería responsable del delito de defraudación fiscal al no contar con los permisos necesarios por parte del gobierno mexicano y particularmente de la Secretaría de Hacienda para realizar inversiones en México.

Según la querella en 2006 Donald Trump llegó a “a la ciudad de Tijuana, Baja California, en su carácter de agente inmobiliario, manifestando que una de las cosas que más amaba en un proyecto de desarrollo en las playas mexicanas colindantes entre Tijuana y Rosario, es que están en Baja California, y éstas representan un proyecto como Cabo, expresándose que haría un desarrollo tipo Los Cabos”. *Jam/m*